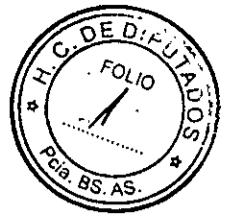




EXPTE. D. 1635

110-11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo implemente en todas las reparticiones públicas a su cargo, siempre que fuera posible en función de las disposiciones municipales vigentes, la clasificación de residuos secos en bolsas verdes, con el propósito de promover su reciclado.

Ing. ABEL P. MIGUEL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Movilizados por la cantidad de residuos reciclables que se desechan en los ámbitos públicos provenientes de fotocopias, impresiones, correspondencia, entre otros productos, los cuales constituyen casi la totalidad del volumen de basura que movilizan estas dependencias, es que creemos necesario implementar un programa de reciclado con el fin de minimizar el impacto ambiental generado por estas prácticas, así como también incentivar con el ejemplo a toda la sociedad en su conjunto.

Está en boca de todos las consecuencias que estamos afrontando por la contaminación antrópica que ha sufrido el planeta, la cual se ha incrementado exponencialmente en los últimos dos siglos por la continua quema de combustibles fósiles que han contribuido a aumentar la temperatura media global, provocando un desequilibrio en la atmósfera terrestre.

Asimismo, es de destacar que innumerables productos de descarte de la actividad humana puede reutilizarse, lo cual implica una menor generación de basura, como así también una menor contaminación, ya que estos son generalmente depositados en simples rellenos sanitarios sin tener en cuenta los innumerables daños que esto acarrea.

Transitando ya el siglo XXI, y más precisamente el bicentenario de la patria, vemos la imperiosa necesidad de comenzar a tomar medidas que contribuyan tanto a un mayor bienestar de nuestros ciudadanos, como así también favorecer la calidad de vida de generaciones futuras.

Para citar algunos ejemplos de materiales reciclables que se incluyen en esta iniciativa, podemos mencionar papeles y cartones, los cuales encabezan la lista de desechos por parte de organismos públicos. Hay datos que revelan que por cada tonelada de papel desechado, se necesitarán entre 15 y 20 árboles de entre 10 y 20 años de antigüedad para restituirlos, lo cual supone deforestación y una mayor liberación de dióxido de carbono a la atmósfera proveniente de los restos de árboles utilizados. Vale destacar la importancia de la liberación de este gas al ambiente, ya que es reconocido por provocar el tan nocivo efecto invernadero.

Entre otros productos se encuentran los plásticos, recientemente sustituidos en las bolsas de supermercado, que pueden durar años y años sin degradarse, produciendo grandes perjuicios a los paisajes y a la fauna silvestre ya que pueden ser transportados por numerosos agentes a través de toda la superficie del



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

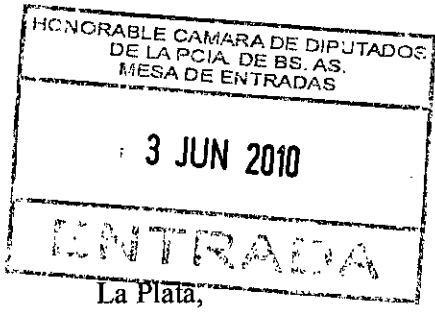
planeta. Su producción está basada en un derivado del petróleo, por lo que secundariamente estaríamos ahorrando parte de este recurso.

El aluminio, a su vez, material con el que se construyen latas y demás envoltorios, tiene tanto un costo ambiental por tomar no menos de 500 años en su degradación, como así también por su dificultoso y costoso mecanismo de obtención, lo que supone el consumo de enormes cantidades de energía, entre otros insumos.

Lo antes expuesto, es solo parte de los impactos que generan todo este tipo de materiales vertidos a cursos fluviales y suelos por una falta de planificación de sus tratamientos.

A su vez, creemos importante resaltar que gran cantidad de personas se movilizan diariamente a los basurales con el fin de obtener estos productos de entre todos los desechos. Estos materiales recolectados son introducidos nuevamente al circuito de comercialización, generando indirectamente una contribución al planeta. Con el implemento de este sistema que promovemos desde esta Honorable Cámara, estaríamos evitando en cierta medida que estos trabajadores deban revolver entre los residuos, simplificándoles el trabajo y aumentando el caudal de reciclaje, ahorrando actuales y futuros inconvenientes de salud, higiene y de contaminación del ambiente que habitamos.

Por todo lo antes expuesto, y con la firme convicción de que de esta manera vamos a contribuir en enorme medida a la preservación y evolución un tanto más armónica de los ecosistemas tanto naturales como los que han sido modificados por las actividades humanas, es que solicito a mis pares acompañen con su voto positivo este proyecto.



A LA COMISION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.